



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La necesidad de dictar la materia Epistemología de los Estudios Lingüísticos de la Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que la materia corresponde al último año de la carrera.

Que existe un grupo de alumnos matriculados para cursar la misma en el ciclo académico 2002.

Que es importante conformar una oferta de cursada que contemple la especificidad de los contenidos mínimos que estipula la materia.

Que se estructura una propuesta con docentes de la sede y especialistas en temáticas que se encuadran en el régimen de viajeros.

Que los mismos dictarán seminarios en el marco de dichas materias.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión de este Cuerpo el 24 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar como Profesores Viajeros para el dictado de seminarios en la materia antes mencionada a:

Dra. Marcela Andrea DEPIANTE -C.L.S. mensual \$ 723 (Pesos seiscientos veintitrés) por dos meses- (2 viajes)-(gastos de alojamiento y pasaje a cargo del docente). Con fecha de alta el 01/09/02.

Dr. Alejandro RAITER - C.L.S. \$ 603 (Pesos seiscientos tres)- (1 viaje)-(gastos de alojamiento y pasaje a cargo de la Facultad). Con fecha de alta el 01/10/02.

Art.2°) Los seminarios a desarrollarse serán abiertos para la comunidad universitaria.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 132/02

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Rosalía Broitman

Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales